Tetã Rembiapo
TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

San Lorenzo, 19 de Noviembre del 2021

ORDEN DE PROVISION Nº 252

VILLA CHICA DE NORMA ALICIA PERALTA
PRESENTE

Sírvanse en remitir lo detallado en la Planilla Adjunta, correspondiente a la Contratación Directa N° 03-2020 - "ADQUISICIÓN DE SELLOS" CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL, adjudicada a esta firma.

ITEM N°	CANTIDAD SOLICITADA		DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Precio Total	Solicitante	PLAZO DE ENTREGA	PLAZO DE EJECUCIÓN
5	6	Unidad	Sello Automático. Sello estándar automático rectangular, dimensiones 4 cm x 1,5cm de tres y cuatro líneas. Para aclaración de Firma.	45.000	270.000	DIGESIT	2 Dias Habiles	Inicio 22/11/2021 Finalización 23/11/2021
8	4	Unidad	Sello Automático. Sello estándar automático de forma redonda con el escudo oficial y fondo de seguridad de 2,5 cm de diámetro.	84.000	336.000			
10	5	Unidad	Sello Automático.Sello 6 líneas, hasta 7 x 3 cm., de entintado automático. Recuadro con extremo ovalado lado izquierdo con la leyenda SENACSA y el logo de la institución. Leyenda a confirmar	110.000	550.000			
TOTAL					1.156.000			

Sin otro particular nos despedimos de ustedes saludándoles cordialmente.

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. de Administración de Contratos

VILLA CHICA
de Norma Alicia Peralta
R.U.C. 2880611-5